

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 220/07

N° 386 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO P.E.P. NOTA N° 252/07 ADJUNTANDO RENUNCIA DEL SR. GOBERNADOR MEDIANTE NOTA N° 251/07, EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 97 Y 135, INC. 12 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

Entró en la Sesión 13/12/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Hugo Omar Cocco, a su cargo de ~~Vice~~gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ~~en los términos del artículo 105, inciso 5) de la Constitución Provincial,~~ ^{conforme a lo establecido en el} ~~de la~~ ^{apartir del día 17 de Diciembre de 2007} ~~de la~~ ^{de} ~~Presente~~ al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 251
10/12/07
HORA: 1935
FIRMA: [Signature]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
11 DIC 2007
MESA DE ENTRADA
Nº 386...Hs. 12.25... FIRMA: [Signature]

NOTA Nº
GOB.



USHUAIA, 10 DIC. 2007

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle por su intermedio y ante los integrantes de la Cámara legislativa que preside, se de tratamiento a la renuncia presentada por el suscripto y remitida mediante Nota Nº 251/07, sea tratada en la próxima sesión especial, en virtud de los artículos 97º, y 135 Inc. 12 de la Constitución Provincial.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

[Signature]
HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Angélica GUZMAN

S/D.- Por disposición de la Srta Vice Presidente 1º
A/c Presidencia, se pide a SL y a congresos
de la sesión legislativas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

EDIT EST. DEL NAVE
Presidencia
Legislatura Provincial



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

251

NOTA N°
GOB.

USHUAIA, 10 DIC. 2007

SRA. VICEPRESIDENTE 1°

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de comunicarle que considero importante acortar el prolongando período de transición de mandatos, como así también posibilitar que en forma simultánea, se produzca la renovación de las autoridades legislativas y ejecutivas.

En tal sentido, las autoridades electas han hecho público una serie de proyectos que precisan tratamiento legislativo como la Ley de Ministerios y la Ley Tarifaria provincial, y de esta forma, también podrán gestionar de manera rápida, las ayudas financieras que estimen corresponder haciéndolo ya, como Poder Ejecutivo en funciones.

Es justamente para que el gobierno entrante cuente con la mayor cantidad de herramientas que le permitan el cumplimiento de su cometido, que resulta importante que el 17 de Diciembre próximo, al asumir las nuevas autoridades legislativas, puedan hacerlo también la Gobernadora electa y su Vicegobernador; tal como lo dispone la última modificación a la Ley de acefalía (Ley N° 750), para el caso que como Mandatario concluya allí mi gestión.

De esta manera el recambio simultáneo de las autoridades del Poder Legislativo y del Ejecutivo, facilitará el tratamiento de los citados proyectos, incluso con la posibilidad del llamado a sesiones extraordinarias si así lo entendiera necesario la Gobernadora entrante.

Es con esa única finalidad, la de propiciar un rápido y mejor desenvolvimiento de la gestión de las autoridades electas, que he decidido presentar por este medio mi renuncia indeclinable al cargo de Gobernador de la Provincia, a partir del 17 de diciembre próximo.

Atentamente.

SRA. VICEPRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA
LEGISLAURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMÁN
S / D

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR